

REF.: CREA UNIDAD FUNCIONAL  
DENOMINADA "UNIDAD DE ANÁLISIS Y  
REGISTRO" DEPENDIENTE DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN  
CON EL MEDIO.

---

0899 / 2021

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

VALPARAÍSO, 30 de noviembre de 2021.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. Que, la Universidad se encuentra en un proceso de reordenamiento institucional, lo que hace necesario realizar diversos cambios al interior de ésta, para su mejor funcionamiento.
2. Memorandum N° 054/2020 del Director General de Vinculación con el Medio, al Rector.
3. Correo electrónico de fecha 29 de noviembre de 2021 de Rectoría, a Asesoría Jurídica.
4. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269 de 2018, ambos del Ministerio de Educación.

**DECRETO:**

**CREASE** la Unidad Funcional denominada **UNIDAD DE ANÁLISIS Y REGISTRO**, dependiente de la Dirección General de Vinculación con el Medio, la que permitirá optimizar la gestión de datos y promover el registro, sistematización y monitoreo de antecedentes de Vinculación con el Medio en sus diferentes ejes: Vinculación Académica, Extensión Universitaria y Comunicación Estratégica, en las distintas unidades académicas y administrativas de la universidad. Este registro funcionará a través de dos herramientas digitales: **Sistema de Registro de Actividades de Vinculación con el Medio (SINTE VCM)** y **Sistema de Monitoreo y Análisis del Entorno (SIMONE)**.

**Descripción:**

La Unidad de Análisis y Registro tiene como propósito gestionar y promover el registro, sistematización y monitoreo de antecedentes de Vinculación con el Medio en sus diferentes ejes: Vinculación Académica, Extensión Universitaria y Comunicación Estratégica, en las distintas unidades académicas y administrativas de la universidad. Este registro funcionará a través de dos herramientas digitales: **Sistema de Registro de Actividades de Vinculación con el Medio (SINTE VCM)** y **Sistema de Monitoreo y Análisis del Entorno (SIMONE)**.

En el marco de los procesos internos y externos de evaluación institucionales, es fundamental contar con soportes y datos que permitan fortalecer y mejorar los procesos de vinculación con el medio, a través del levantamiento de indicadores y mediciones sobre la contribución del área en el quehacer universitario y su articulación con el medio externo. Del mismo modo, es muy importante contar con las evidencias del despliegue de la vinculación con el medio, ya que posibilitará la toma de decisiones pertinentes sobre futuras iniciativas fundamentadas en los análisis críticos sobre las acciones que se realizan a partir del registro.

**Objetivos del área:**

- ✓ Promover el registro, sistematización y monitoreo de las actividades de vinculación con el medio en la comunidad universitaria.
- ✓ Difundir las plataformas digitales SINTE VCM y SIMONE y promover su uso con la comunidad universitaria.
- ✓ Apoyar y orientar el uso de las plataformas digitales SINTE VCM y SIMONE.
- ✓ Administrar y gestionar las plataformas digitales de la Dirección General de Vinculación con el Medio (SINTE VCM y SIMONE).
- ✓ Mantener las bases de datos actualizadas de las actividades de vinculación con el medio.
- ✓ Mantener actualizados los indicadores del área y la realización de reportes e informes anuales sobre las cifras en materia de vinculación con el medio.
- ✓ Colaborar con la Unidad de Análisis e Investigación Institucional de la Dirección General de Desarrollo y Planificación para el monitoreo de los indicadores del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional.
- ✓ Proveer información sobre vinculación con el medio al equipo de la Dirección General de Vinculación con el Medio a través de sus distintas unidades, que oriente la toma de decisiones para la gestión interna de los procesos del área.
- ✓ Proporcionar información adecuada y oportuna a las distintas unidades académicas y administrativas sobre las actividades de vinculación con el medio en sus tres ejes estratégicos.
- ✓ Proveer información oficial a otras instituciones externas solicitantes debidamente autorizadas.

REGISTRESE POR CONTRALORIA INTERNA Y COMUNIQUESE.



Firmado digitalmente por PATRICIO JOSE SANHUEZA VIVANCO  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use  
at www.esign-la.com/  
acuerdoterceros, cn=PATRICIO JOSE  
SANHUEZA VIVANCO,  
email=patricio.sanhueza@upla.cl  
Fecha: 2021.12.08 23:36:52 -03'00'

**PATRICIO JOSE  
SANHUEZA  
VIVANCO**

**PATRICIO SANHUEZA VIVANCO  
RECTOR**

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Vicerrectoría Académica/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Facultades (8) / Dirección de Gestión Curricular / Dirección General de Pregrado/ Selección y Admisión/ Práctica Profesional/ Títulos y Grados/ Asesoría Jurídica (2) / Oficinas Universidad (30).

PSV/CGZS/mmm.